



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JUNIO 21, 2018**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Montes Urales 800 Edificio C, Colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P 11000, Ciudad de México, bajo la siguiente-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y Declaración del QUÓRUM.-----
2. Aprobación del Orden del Día -----
3. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- El Mtro. Isidro Hernández Díaz, en su calidad de Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia, constató la existencia del quórum requerido para sesionar.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

La orden del día fue aprobada por los miembros del Comité en los términos presentados, y se continuó con el siguiente punto-----

3. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2018-----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, comenta que previo a la sesión se les envió a todos los presentes vía correo electrónico el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 al cual ya le habían señalado algunas correcciones, mismas que ya están plasmadas en el documento que se tiene a la vista en la presente sesión, por lo que pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna observación y/o recomendación adicional.-----

La Lic. Luz María Islas Colín, toma la palabra para hacer un comentario complementario al documento, señala que en capítulo denominado "Marco Legal", si bien es cierto señalan el artículo doce de la Ley General de Archivos, también lo es, que haría falta asentar como parte del marco Legal, el artículo dos fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.-----

Por otro lado de la lectura y revisión del Cronograma de Actividades, se desprende que el capítulo de "Glosario" aparece en la parte final, por ello y para mejor comprensión del documento, se sugiere incluirlo al principio del Cronograma.-----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, acepta que se cambiará de posición el Glosario y el Cronograma de Actividades.-----



La Lic. Luz María Islas Colín, continúa y refiere que observa que el Cronograma no contempla un reporte de avances; no se establecen fechas en las cuales puedan verificar esos avances; o bien, las acciones que se han implementado para el cumplimiento del programa; motivo por el que solicita se incluya lo correspondiente.-----
El Mtro. Isidro Hernández Díaz, comenta que si están de acuerdo se agregará al calce del Cronograma de Actividades una nota que especifique que se llevarán a cabo dos sesiones una en agosto y otra en noviembre donde se informará de los avances del Cronograma y así estar en posibilidades de poder presentar un reporte de avances en cada una de las sesiones, lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a lo planeado en dicho Cronograma

Por otro lado señala, se asistió con personas del Órgano Interno de Control a una consulta al Archivo General de la Nación, la cual fue muy productiva ya que se analizaron algunos aspectos importantes del Catálogo de Disposición Documental, así como las fichas técnicas, acordando que el primer día hábil de enero podemos realizar los trámites para registrar el Catálogo y tener el resultado en ese mismo mes. Nos realizaron algunas observaciones, entre ellas nos solicitan no hacer uso de la palabra mortalidad, por lo delicado de la terminología y consultar con el área médica de qué manera se puede hacer referencia a este término. El avance en el Catálogo es muy positivo y contamos con el apoyo necesario para lograr que los primeros días de enero se registre el documento definitivo.-----

La Lic. Luz María Islas Colín, finalmente refiere que el día 15 de junio del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Archivos cuya vigencia iniciará en un año, motivo por el que les invitó leerla y darla a conocer al personal que le compete.-
El Mtro. Isidro Hernández Díaz, toma la palabra y comenta que ya está circulando la información. Así mismo, comenta llevar a cabo las modificaciones señaladas en los párrafos anteriores, incluyendo las sesiones para revisar el avance del Cronograma y una vez listas las correcciones se pueda firmar y llevar a cabo la publicación del mismo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en la página web del Instituto.-----


Acuerdo 01/03-SÉ/2018: Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 del Instituto Nacional de Perinatología con las precisiones comentadas.-
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con veinte minutos del día citado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas
y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Luz María Islas Colín
Titular del Órgano Interno de Control

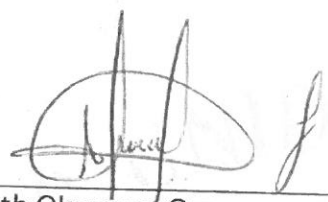


INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

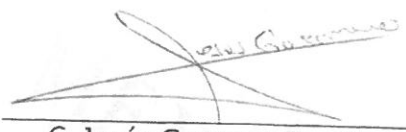


María de las Mercedes Ugarte Silva
Subdirectora de Desarrollo Organizacional y
Titular de la Unidad de Transparencia

Invitados



Lic. Lizbeth Okumura Orozco
Jefa del Departamento de Almacén,
Farmacia e Inventarios y Representante
Suplente ante el COTECAEF



C. Jesús Guerrero Dueñas
Encargado del Servicio de Archivo y
Correspondencia

Esta foja corresponde al acta de la tercera sesión del Comité de Transparencia emitida por el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" del día 21 de junio de 2018.